



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 48220

Minas, 13 de julio de 2020.

**RESOLUCIÓN N° 124/2020.**

VISTO: que en el día de la fecha ingresó una nota del Sr. Gustavo Risso Singlán, presentando renuncia al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 3 de julio de 2020.

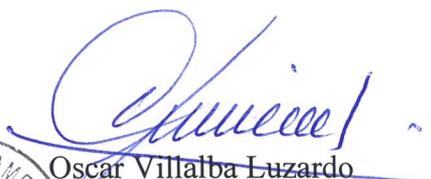
ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Acéptase la renuncia al cargo de Edil Departamental solicitada por el Sr. Gustavo Risso Singlán, desde el día 03 de julio de 2020.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al Suplente Respectivo Sr. Julio Fungi.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Oscar Villalba Luzardo  
Presidente